

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POLÍTÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de Bacalar, Quintana Roo, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las once horas del día señalado se encuentran reunidos de manera virtual a través de la plataforma *Teams*, para que tenga verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar (UPB), la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Directora de Planeación y Mejora Regulatoria, Coordinadora de Control Interno y Secretaría Técnica de este Comité, así como los Vocales que lo integran: David Alberto Chan Lara, Analista Especializado en la Secretaría de Finanzas y Planeación, suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, designado mediante oficio, adjunto a la presente como **Anexo 1**; el Mtro. Jorge Luis Mejía Caballero, Auditor Especial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; el Mtro. Ángel Palacios Regules, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la UPB; la Arq. Silvia Elena Meléndez Fernández, Jefa del Departamento de Servicios Generales, Infraestructura y de Archivos, suplente del Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo y de Archivos de la UPB, designada mediante oficio, adjunto a la presente como **Anexo 2**. Asimismo participan como invitados especiales la Mtra. María Antonia de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria Académica de la UPB, y el Mtro. Julio Manuel Cen Can, en calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPB; todos convocados por la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y en los artículos 13, 22 y 25 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la antes Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES) y con la finalidad de iniciar la sesión se procede a dar la **Bienvenida**. En uso de la voz la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica de este Comité, agradeció la presencia de cada uno de los asistentes y dio la bienvenida a nombre de la Presidenta y de la Universidad, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticinco.

1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión. En uso de la voz, la Secretaria Técnica procedió a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, verificando que existe el quórum legal para la instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil veinticinco de la Universidad Politécnica de Bacalar. Por consiguiente, procedió a iniciar la sesión siendo las once horas con cuatro minutos del día que lleva por fecha la presente actuación, haciendo válidos todos los acuerdos que de esta emanen. Dicho registro hace constar que se encuentran las personas servidoras públicas antes mencionadas, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente como **Anexo 3**.

Siguiendo con el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, procedió a dar lectura del punto número 2. **Lectura, discusión y aprobación del orden del día:**

Bienvenida.

1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio de 2025.
4. Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
5. Informe de la evolución de riesgos.
6. Informe del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno.
7. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
8. Recomendaciones, en su caso, del Comité de Ética.
9. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
10. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
11. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
12. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2026.
13. Asuntos generales.
14. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
15. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, solicitó a los presentes que, si tuviesen alguna observación respecto al orden del día propuesto, lo manifestaran para llevar a cabo el análisis o en su caso la aprobación. Al no haber comentarios, los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional emitieron el siguiente acuerdo:

AC/01/IV/SO/COCODI/UPB/21102025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban por unanimidad de votos el orden del día propuesto.

En seguimiento con la sesión, se presentó el punto número 3. **Ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio de 2025.** Al respecto, la Secretaría Técnica solicitó a las personas integrantes del COCODI la obviedad de la lectura y en su caso la ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio de 2025, misma que se encuentra debidamente validada y firmada por todos los integrantes que en ella intervinieron. Por lo anterior, las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar emitieron el siguiente acuerdo:

AC/02/IV/SO/COCODI/UPB/21102025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional ratifican por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio de 2025.

Continuando con el orden del día, la Secretaría Técnica presentó el punto número 4. **Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.** En primera instancia informó que respecto del acuerdo No. AC/07/III/SO/COCODI/UPB/20072023.- **Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban el catálogo de**

riesgos institucionales y sus respectivos controles definidos 2023, la Universidad trabaja en coordinación con una empresa consultora para la creación de los módulos pertinentes del nuevo sistema de control escolar y que ha tenido un gran avance, por lo que una vez que ocurra, permitirá concluir el catálogo de riesgos 2023.

En referencia al acuerdo AC/07/I/SO/COCODI/UPB/30012024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobado los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024, dio a conocer que se presentarán a detalle los avances de las acciones de cada PTCI en el punto 6 del orden del día.

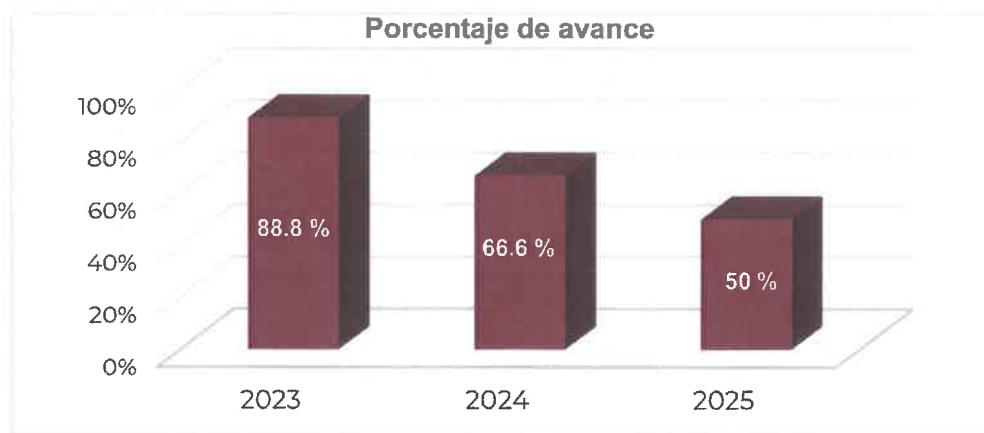
En cuanto al acuerdo AC/12/IV/SO/COCODI/UPB/18102024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobado el calendario de sesiones ordinarias para el año 2025, se informó que con la celebración de la 4a Sesión Ordinaria se tiene un avance del 100%, por lo que se encuentra concluido.

Y respecto del acuerdo AC/07/III/SO/COCODI/UPB/18072025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban por unanimidad de votos los Programas de Trabajo de Control Interno 2025, mencionó que de igual manera se explicarán con mayor precisión los avances de los PTCI en el punto 6 del orden del día.

Bajo este contexto, las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar formularon el siguiente acuerdo:

AC/03/IV/SO/COCODI/UPB/21102025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el Informe del seguimiento de acuerdos derivados de las sesiones anteriores, en el cual los acuerdos AC/07/III/SO/COCODI/UPB/20072023; AC/07/I/SO/COCODI/UPB/30012024 y AC/07/III/SO/COCODI/UPB/18072025, se encuentran en proceso y el acuerdo AC/12/IV/SO/COCODI/UPB/18102024 se encuentra concluido.

De regreso al orden del día, en el punto número 5. Informe de la evolución de riesgos, la Mtra. López Corona presentó la siguiente gráfica e informó que, en 2023, de 9 acciones comprometidas a realizar, 8 se han concluido, quedando pendiente la renovación de un nuevo Sistema de Servicios Escolares (SISE).



Respecto de los riesgos identificados en 2024, explicó que de las 15 acciones comprometidas a realizar, 10 se han concretado 5 aún están en proceso, referentes a la actualización de los reglamentos de Licenciatura y TSU, de becas, de estancias y de servicio social, así como la elaboración de los manuales administrativos una vez publicado el Decreto y Reglamento Interior de la Universidad. En cuanto a los riesgos

encontrados en el taller del 2025, se dio a conocer que se han concluido 5 actividades de 10, pues quedan pendientes actividades sobre el proceso de titulación que se efectuarán en el próximo año. Por lo anterior, el COCODI emitió el siguiente acuerdo:

AC/04/IV/SO/COCODI/UPB/21102025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el Informe de la evolución de riesgos institucionales.

En seguimiento con el orden del día, la Secretaría Técnica procedió a explicar al Comité el punto número **6. Informe del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno**, apoyándose en la tabla siguiente:

Área responsable	PTCI	Total de actividades establecidas	Actividades concluidas
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia.	Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al organismo público descentralizado denominado Universidad Politécnica de Bacalar.	3	0
	Reglamento interior de la Universidad Politécnica de Bacalar.	8	0
Dirección de Planeación y Mejora Regulatoria.	Manual de Organización.	7	0
	Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Bacalar.	2	0
	Actualización de Marco Normativo -Reglamento de Licenciatura y Técnico Profesional Asociado de la Universidad Politécnica de Bacalar.	8	2
	Actualización de Marco Normativo -Reglamento de Becas.	8	2
	Control del Sistema de Tecnología de Información.	2	1
	Regularización del estatus académico del estudiante	3	3
	Titulación	4	0
Secretaría Administrativa/ Dirección de Planeación.	Seguimiento a las auditorías.	1	1
Secretaría Administrativa y de Archivos.	Capacitación.	2	0
	Catálogo de puestos.	2	0
	Evaluación del desempeño para personal administrativo.	3	0
	Líneas de comunicación UPB.	1	0
	Evaluación de la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la UPB.	4	1
	Clima Laboral	4	3
Secretaría Académica.	Actualización del Marco Normativo –Reglamento de Estancias y Estadías de la Universidad Politécnica de Bacalar.	8	1
	Actualización del Marco Normativo -Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica	8	1

Área responsable	PTCI	Total de actividades establecidas	Actividades concluidas
	de Bacalar.		
	Regularización del estatus académico del estudiante	2	2
COEPCI	Difusión del Código de Ética de la Universidad Politécnica de Bacalar.	2	1
	Total	82	18

La Secretaría Técnica explicó que, aunque el avance en las actividades previstas aún no es el esperado, reconoce la necesidad de priorizar las acciones pendientes, especialmente las relacionadas con la actualización del marco normativo de la universidad. Puntualizó que las unidades responsables junto a su equipo de trabajo continúan atendiendo las responsabilidades institucionales, manteniendo el compromiso de avanzar de manera sostenida para un mejor alcance. Por lo anterior el Comité de Control y Desempeño Institucional formuló el siguiente acuerdo:

AC/05/IV/SO/COCODI/UPB/21102025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el Informe del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno.

De acuerdo con el orden del día, el punto número **7. Conocimiento del avance del Programa de Ética** fue desarrollado por el Mtro. Julio Manuel Cen Can, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de la UPB, quién informó que entre las principales actividades ejecutadas, con corte al 30 de septiembre del presente año, se encuentran la celebración de las sesiones ordinarias, la emisión de los informes mensuales respecto a la recepción y atención a delaciones, la actualización de la página web institucional, la difusión de los Códigos de Ética y de Conducta, la participación en el curso sobre prevención del acoso y hostigamiento sexual laboral, entre otras, las cuales representan un avance del 68 por ciento. El Mtro. Cen Can puntualizó que este es el segundo año de gestión, por lo que en el próximo mes se realizará el proceso de integración del nuevo COEPCI, con el apoyo del Auditor Especial. En consecuencia de lo anteriormente explicado, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional definieron el siguiente acuerdo:

AC/06/IV/SO/COCODI/UPB/21102025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el avance del Programa de Ética.

En el punto número **8. Recomendaciones, en su caso, del Comité de Ética**, el Presidente del COEPCI informó que, en el trimestre comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés no generó recomendaciones al COCODI, al no haberse detectado casos o circunstancias que ameriten observación o seguimiento en materia de corrupción, integridad, ética o prevención de conflictos de interés. En atención a lo antes expuesto, las personas integrantes del COCODI, establecieron el siguiente acuerdo:

AC/07/IV/SO/COCODI/UPB/21102025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados que en el tercer trimestre de 2025, el Comité de Ética no generó recomendaciones al COCODI.

Para abordar el punto número **9. Avance del cumplimiento de objetivos y metas**

institucionales de los programas presupuestarios, en uso de la voz, la Mtra. Paloma López, dijo que durante el tercer trimestre del ejercicio 2025, en el programa presupuestal sustantivo E011 - Educación Superior se calendarizaron 2 metas obteniendo las 2 en semáforo verde, representando un avance de 98% en el trimestre y un 114% en la meta anual. Por su parte, en el programa presupuestal de apoyo M001 - Administración Responsable de los Recursos, se calendarizaron 7 metas obteniendo de igual forma las 7 en semáforo verde, resultando un avance de 99% en el trimestre y un 98% en la meta anual, como se muestra en el cuadro siguiente:

Programa	Programas Presupuestarios 2025						
	Meta de Avance III trimestre de Indicadores UPB						Porcentaje de avance Respecto a la Meta Trimestral %
	Programado		Realizado Trimestre III			Respecto a la Meta anual %	
Anual	Trimestre III	Semáforo Verde	Semáforo Amarillo	Semáforo Rojo			
E011 - Educación Superior	18	2	2	0	0	98	114
M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal	10	7	7	0	0	99	98
Índice de Gestión	28	9	9	0	0	98	99

Con base en la información presentada, las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional establecieron el siguiente acuerdo: **AC/08/IV/SO/COCODII UPB/21102025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios.**

Continuando con los puntos a tratar, la Arq. Silvia Elena Meléndez Fernández, Jefa del Departamento de Servicios Generales, Infraestructura y de Archivos, presentó el punto número **10. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización**, informó a los integrantes el estatus de las auditorías:

- Grupo Consultare S.C.P.
 - Tipo de observación: Por Incumplimientos Normativos de Control Interno.
 - Monto observado: \$808,201.41.
 - Estatus: Mediante el oficio No. SECOES/DS/SACI/SGACI/CAG/1014/XI/2024, con fecha 20 de noviembre y notificado el día 5 de diciembre de 2024, la entonces Secretaría de la Contraloría, actualmente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, comunicó a la Universidad Politécnica de Bacalar que se llevaría a cabo el seguimiento a la carta de observaciones y recomendaciones de la Auditoría Externa, practicada por el Despacho Grupo Consultare, S.C.P. correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023. Con oficio No. UPB/R/102/2025 la Universidad remitió la documentación con las justificaciones, aclaraciones, documentos y argumentos que dan contestación a las observaciones y recomendaciones contenidas en el dictamen del despacho externo de la auditoría a los Estados Financieros. Con oficio No. SABGOB/SACI/SGACI/CAG/AE-F/1029/VII/2025, de fecha 14 de julio de 2025, se le notifica a la Universidad que como resultado del seguimiento se da por solventada la observación, dando por concluida la revisión a la solventación del

Despacho Grupo Consultare S.C.P. relativas al ejercicio fiscal 2023.

- Despacho Carlos López y Asociados, S. C.
 - Estatus: Mediante oficio número SECOES/DS/SACI/CGACI/ CAG/0913/X/2024, de fecha 23 de octubre del año 2024, se designó al Despacho Carlos López y Asociados, S.C. para realizar la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o de Extensión Fiscal de la Universidad Politécnica de Bacalar correspondiente al ejercicio fiscal 2024. A través del oficio UPB/R/0259/2025 la Universidad Politécnica de Bacalar entregó a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de Quintana Roo los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Fiscal 2024 e Informe Final de la Auditoría emitido por Despacho Carlos López y Asociados, S.C. Por lo que se encuentra en etapa de revisión por parte de la SABGOB y posteriormente se le turnará al auditor especial para seguimiento de observaciones y recomendaciones.

Si bien la auditoría del Grupo Consultare S.C.P. ha sido concluida, el Mtro. Jorge Luis Mejía Caballero, Auditor Especial de la SABGOB, intervino para solicitar que se informe el estatus del calendario de depuración de saldos que previamente emitió la Universidad, esto con el propósito de recordar que dicho proceso deberá ser concluido a más tardar el 31 de diciembre de 2025.

Al respecto, la Arq. Silvia Meléndez señaló que, por el momento, no cuenta con el dato exacto del avance del calendario de depuración de saldos; sin embargo, informó que en la próxima sesión se podrá presentar un reporte detallado sobre el estatus que guarda dicho proceso, una vez que se recopile y verifique la información correspondiente.

Por lo anterior, las personas integrantes del Comité formularon el siguiente acuerdo:

AC/09/IV/SO/COCODI/UPB/21102025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el estado que guardan la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

Durante la exposición del punto número 11. **Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades**, el Presidente del COEPCI de la Universidad explicó que las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades se plasmaron en el Protocolo para la recepción y atención de delaciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, mismo que contiene el siguiente proceso:

1. Recepción de delaciones por medio físico/presencial o por medio electrónico a través del formato de presentación.
2. Registro de la delación.
3. Determinación del COEPCI.
4. Etapa de conciliación.
5. Medidas preventivas.
6. Etapa de resolución.

El Mtro. Cen Can enfatizó que este protocolo fue aprobado y publicado el 29 de octubre de 2024 en la página oficial de la universidad.

Una vez expuestas las acciones, se generó el siguiente acuerdo:

AC/10/IV/SO/COCODI/UPB/21102025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentadas las acciones para el

establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

En seguimiento al orden del día, para presentar el punto número **12. Presentación, y en su caso, aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2026**, la Secretaría Técnica, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13, fracción X, y 26 de los *Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo*, así como en el calendario escolar vigente 2025-2026 de la Universidad Politécnica de Bacalar, presentó para el análisis y, en su caso, aprobación, la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar correspondiente al ejercicio 2026, conforme a lo siguiente:

Sesión	Fecha	Hora
1^a Sesión Ordinaria	23 de enero de 2026	11:00 h
2^a Sesión Ordinaria	30 de abril de 2026	11:00 h
3^a Sesión Ordinaria	21 de julio de 2026	11:00 h
4^a Sesión Ordinaria	20 de octubre de 2026	11:00 h

Por lo anterior las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generaron el siguiente acuerdo:

AC/11/IV/SO/COCODI/UPB/21102025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban por unanimidad de votos el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2026.

La Mtra. Paloma López, Secretaria Técnica de este Comité abrió el espacio para dar seguimiento al punto número **13. Asuntos generales**, en caso de que las personas integrantes expusieran algún asunto a tratar. Al no haber participación alguna, procedió con el punto número **15. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión**, en el que dio lectura de los **once acuerdos** aprobados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de esta acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados.

Para abordar el último punto de la sesión, correspondiente al número **16. Clausura de la sesión**, la Secretaria Técnica agradeció la presencia de cada integrante, así como sus recomendaciones u observaciones que enriquecen el buen funcionamiento de la universidad y aseguró que dará puntual seguimiento a cada uno de ellos. Por consiguiente, una vez agotados todos los puntos del orden del día, procedió a dar clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las once horas con treinta seis minutos del mismo día de su inicio, por lo que se autoriza la presente acta, firmada al margen y al calce de las 12 fojas útiles que la integran, por todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.



**Secretaría Técnica y Coordinadora
de Control Interno**

Mtra. Paloma Tatiana López Corona,
Directora de Planeación y Mejora
Regulatoria de la Universidad
Politécnica de Bacalar.

Vocales


David Alberto Chan Lara,
Analista Especializado en la
SEFIPLAN, suplente del Dr. Jesús
Ricardo Ayala Ramírez.


Mtro. Jorge Luis Mejía Caballero,
Auditor Especial de la Secretaría
Anticorrupción y Buen Gobierno..


Mtro. Ángel Palacios Regules,
Director Jurídico y Titular de la Unidad
de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales de la Universidad
Politécnica de Bacalar.


Arq. Silvia Elena Meléndez Fernández,
Jefa del Departamento de Servicios
Generales, Infraestructura y de archivos
de la Universidad Politécnica de Bacalar,
suplente del Dr. Johnny Peniche
Quintero.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS
Oficio Número: SEFIPLAN/DS/SSAEFP/DIEAE/DIEE/0370/VIII/2025

Asunto: Se notifican suplentes del COCODI
Chetumal, Quintana Roo a 25 de agosto de 2025.
"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

PRESENTE

Con base en el artículo 7 del "Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo", se establece que un representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación será vocal integrante de todos los Comités de Control y de Desempeño Institucional.

En virtud de lo anterior, se hace de su conocimiento que debido al número de comités que se deben atender cada trimestre y, en mi calidad de vocal, he designado a las siguientes personas servidoras públicas como mis suplentes con el fin de representarme en las sesiones a las cuales no pueda asistir:

- Mtro. Jesús Rolando Barrera Chuc - Director de información Estadística y Análisis Económico
- Dr. Adrián Isaías Tun González - Jefe de Departamento de Información Estadística y Enlace
- C. Jorge Alberto del Ángel García - Analista Técnico
- Lic. Wilma Alejandra Jiménez Maglah- Analista Profesional
- C. Erick Alessandro Canul Cabrera - Analista Profesional
- C. David Alberto Chan Lara – Analista Especializado
- C. Maximus León Salvador López Carballo- Analista Especializado

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO
Y FINANZAS PÚBLICAS



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
QUINTANA ROO
MÉJICO, D.F. Q.ROO
SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y ANALISIS ECONÓMICO

Expediente/Minutario
JRAR/JRBC/AITG/wajm*

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
983 835 1350 Ext. 200153
www.sefiplan.qroo.gob.mx



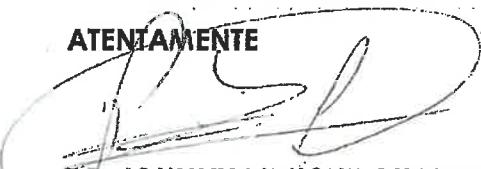
"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

DRA. INGRID CITLALLI SUÁREZ MC LIBERTY
RECTORA DE LA UPB
PRESENTE.

En seguimiento al oficio con número UPB/R/DPMR/182/2025, a través del cual se me hace llegar la invitación para asistir a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de esta Institución, a celebrarse el día martes 21 de octubre del presente, en las instalaciones de la misma; por este medio me permito designar a la Arq. Silvia Elena Meléndez Fernández, Jefa del Departamento de Servicios Generales; Infraestructura y de Archivos, para que asista en mi representación, quien tiene instrucciones de comunicarme todo lo tratado en dicha reunión.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


DR. JOHNNY PENICHE QUINTERO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE ARCHIVOS



C.c.p. Mtra. Paloma Tatiana López Corona.- Directora de Planeación y Secretaría Técnica del COCODI.
C.c.p. Arq. Silvia Elena Meléndez Fernández.- Jefa del Depto. de Servicios Generales, Infraestructura y de Archivos de la UPB.
C.c.p. Minutario.

JPG/semf

AV. 39 REG 12 MZ 325 LT 1 ENTRE CALLES 56 y 46-A C.P. 77930
TELÉFONOS: 983 128 1591/983 128 1592, www.upb.edu.mx

Comité de Control y Desempeño Institucional

Nombre del titular	Firma	Nombre del suplente	Firma
Mtra. Paloma Tatiana López Corona Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno. Directora de Planeación y Mejora Regulatoria de la UPB.		Lcda. Angelica Chan Puch Auxiliar de Control Interno. Jefa del Departamento de Calidad, Proyectos y Mejora Regulatoria de la UPB.	
Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez Vocal Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.		David Alberto Chan Lara Analista Especializado en la Secretaría de Finanzas y Planeación.	
Mtro. Jorge Luis Mejía Caballero Vocal Auditor Especial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.			
Mtro. Ángel Palacios Regules Vocal Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la UPB.			
Dr. Johnny Peniche Quintero Vocal Secretario Administrativo y de Archivos de la UPB.		Arq. Silvia Elena Meléndez Fernández Jefa del Departamento de Servicios Generales, Infraestructura y de Archivos de la UPB.	

Invitados

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Mtra. María Antonia de los A. Díaz Martín Secretaria Académica de la UPB.		Mtro. Julio Manuel Cen Can Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPB.	